

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

40165 *EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.*

Anuncio público de exhumación general en el Cementerio Municipal de Carabanchel Sur.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios, y de acuerdo con el Reglamento de Sanidad Mortuoria, a lo largo del año 2022, se procederá a la exhumación de los cadáveres que se indican a continuación:

- Inhumados en nichos temporales por 10 años, del Cementerio Municipal de CARABANCHEL SUR, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y 23 de diciembre de 2011.
- Inhumados en nichos de caridad y especiales, del Cementerio Municipal de CARABANCHEL SUR, durante el año 2012.

En consecuencia, se hace público que, las personas interesadas en la reclamación de los mencionados cadáveres, que no reciban notificación por escrito, deberán solicitar información sobre el procedimiento, fechas y alternativas dirigiéndose a:

- La Oficina del Cementerio Sur, Calle Ildefonso González Valencia, 6, 28054 MADRID.
- A través del teléfono llamando al 91 510 85 05 ó 91 510 85 06.

El hecho de no personarse llevará aparejada la pérdida de todo derecho a posterior solicitud de servicios para la recuperación de los restos exhumados.

Se establece un plazo de 30 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual podrán retirar cuantos ornamentos se encuentren en las unidades de enterramiento que habrán de exhumarse, justificando su titularidad. Transcurrido el plazo señalado, quedará caducado el derecho sobre los mismos.

Madrid, 19 de diciembre de 2022.- Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Fernando Sánchez González.

ID: A220051738-1